

La Adrada Night Run

Reglamento

PRUEBA 10K / 15 de Agosto 2.025

Artículo 1

Información general

El próximo día 15 de Agosto se celebrará en La Adrada, municipio de Ávila, I edición del 10K Night Run. El Ayuntamiento de La Adrada promueve y organiza este evento deportivo.

El horario de comienzo de la prueba será las 22,00 horas. La salida se producirá desde la Plaza del Ayuntamiento.

Artículo 2

Categorías y premios

Se establecen las siguientes categorías, masculinas y femeninas:

- Absoluta (de 15 años en adelante) M y F, los menores tendrán que estar debidamente autorizados por los padres o tutores legales al efecto.
 - 1^{er/a} Clasificados masculino y femenino Trofeo + Jamón
 - 2^{o/a} Clasificad@s masculino y femenino Trofeo + Lomo
 - 3^{er/a} Clasificad@s masculino y femenino Trofeo + ½ Queso Montenebro

Artículo 3

Inscripciones

La participación queda abierta toda persona mayor de 15 años cumplidos el día de la prueba.

Las inscripciones se realizarán de forma online en la web oficial de Rock the Sport

Precios

Los precios y plazos serán los siguientes:

- 10€ hasta las 23.59h del 14 de Agosto (+ gastos de gestión).
- Plazas: se establece un límite de 300 corredores.

Recomendamos consultar la inscripción tras realizarla para confirmar que se ha realizado correctamente.

Artículo 4

Recogida de Dorsales

La recogida de dorsales se realizará el mismo día del evento a partir de las 21,15h hasta 15 minutos antes de la prueba 2025 en la misma zona de salida.

Para recoger el dorsal será imprescindible mostrar el justificante de la inscripción o copia del DNI.

Se puede recoger el dorsal de otro inscrito presentando su justificante de inscripción o una foto del DNI.

Artículo 5

Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 6

Aspectos técnicos

Existe un límite de tiempo de una 1 y 45 minutos para la realización de la prueba de 10 kilómetros.

A partir de ese momento, la organización se reserva el derecho de cerrar la línea de meta y el cronometraje oficial de la prueba.

El personal de la organización y podrán retirar a los corredores que no cumplan los controles de paso ajustados al tiempo límite.

Artículo 7

Cronometraje y resultados

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip reutilizable que se entregará con el dorsal y se devolverá en la línea de meta.

Artículo 8

Servicios al corredor

- Dispositivo médico en la zona de salida / meta.
- Bolsa del corredor, con avituallamiento líquido y sólido.
- Avituallamiento en el km5 y en meta.

Artículo 9

Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

- Certifico que estoy en buen estado físico.
- Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias al Ayuntamiento de La Adrada.
- Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento.
- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica.

Artículo 10

Material obligatorio

Se establece como material obligatorio:

- Frontal o linterna
- Ropa deportiva adecuada y transpirable.
- Zapatillas deportivas adecuadas.